

¿Por que un Ministerio de Vivienda, Territorio y Hábitat?

Por Frente Milagro Sala *

Desde hace largo tiempo las organizaciones populares que conformamos el Frente por el Trabajo y la Dignidad Milagro Sala, venimos construyendo una agenda para la Justicia Social que nos permita reparar los sueños rotos por el Gobierno de Mauricio Macri y la restauración neoliberal llevada adelante en éstos últimos cuatro años.

Uno de los ejes que asumimos como urgentes, pero al mismo tiempo absolutamente estratégicos, para llevar adelante un rápido ciclo de reconstrucción del trabajo como motor de un proyecto de país, y recuperar la dignidad como destino colectivo de felicidad, es la creación de un Ministerio de Vivienda, Territorio y Hábitat que se construya como meta la construcción de un millón de nuevas viviendas en los próximos cuatro años.

En la Argentina de Mauricio Macri se han desmantelado los programas de vivienda (Emergencia Habitacional, Plan Federal de Vivienda, Pro.Cre.Ar, Mejor Vivir, etc.) que se habían desplegado a lo largo y ancho del país durante el Gobierno de Néstor y Cristina Kirchner.

En ésta Argentina condenada a la injusticia social por el Gobierno de Mauricio Macri está presa Milagro Sala y sus compañeras y compañeros trabajadores cooperativos. Los mismos que fueron capaces de transformar un programa de emergencia habitacional en la mas rica y profunda experiencia de organización social que permitió diseñar barrios en los que no sólo fueron construídas miles de viviendas, también se construyeron fábricas, escuelas, institutos terciarios, centros de atención médica, centros de rehabilitación, piletas, radios, estudios de televisión y experiencias culturales.

Por esa razón están presas y presos. Por la misma razón por la que mas de 100.000 trabajadores cooperativos dedicados a la construcción de vivienda han perdido su trabajo. Porque en la construcción de viviendas y la generación de trabajo está la herramienta de organización popular mas útil para frenar los programas económicos que condenan a nuestro pueblo a un destino de miseria planificada.

La importancia de resolver el déficit habitacional y la crisis ocupacional de la Argentina es evidente y está a la vista de todas y todos. En la Argentina se estima que viven, aproximadamente, 45.000.000 personas, conformando un total de 13.400.000 hogares.

Según las estimaciones relacionadas con los informes del INDEC, el déficit habitacional involucra a 4.400.000 hogares, de los cuales se precisan 1.900.000 viviendas nuevas y las 2.500.000 viviendas restantes precisan mejoramiento urgente por razones de hacinamiento o ausencia de condiciones mínimas de habitabilidad.-

Desde el año 2000 en adelante, cada año, la Argentina genera un total de 210.000 nuevos hogares, de los cuales 35.000 no llegan a lograr un techo para vivir.

Según el propio INDEC, también, al tercer trimestre del 2018 en la Argentina la tasa económicamente activa alcanzaba 13.285.000 de personas, de las cuales 4.488.000 se encuentran desocupados, subocupados u ocupados demandantes.

Las estimaciones privadas establecieron un valor de \$32.300 el metro cuadrado terminado, incluyendo mano de obra en el sector privado, ello en el mes de Febrero de 2019. Las estimaciones se establecieron para una Vivienda Unifamiliar en planta baja, sobre superficie de 120 metros cuadrados. Mampostería de ladrillo común sobre losa de cerámica. El costo incorpora la preparación del terreno, materiales, mano de obra,

dirección técnica, costos de regularización. Al presupuesto inicial, habría que realizar las estimaciones correspondientes en cada área para la conexión a servicios.

Una vivienda de sesenta metros cuadrados, con su correspondiente conexión a servicios, planificada en un barrio con su indispensable infraestructura social, debiera ser estimada aproximadamente en un costo de 50.000 dólares por solución habitacional.

Durante el Gobierno de Mauricio Macri se han fugado capitales en la Argentina por un total de 88.458 millones de dólares. Con ese dinero, apenas, se podrían haber construido en la Argentina 1.750.000 viviendas nuevas. En estos cuatro años, también, se contrajo deuda pública por más de 163.000 millones de dólares, que podría haber duplicado la cantidad de viviendas nuevas construidas y dar respuesta definitiva al déficit habitacional crónico que arrastra nuestra Patria.

Apenas recurriendo al sentido común, se puede concluir que en la Argentina resolver el déficit habitacional y generar trabajo directo e indirecto que resuelva la bestial crisis ocupacional existente. No es un problema económico, es un problema de voluntad política. En definitiva, las decisiones políticas implican discutir donde se invierte el excedente de la riqueza que genera nuestro pueblo. O se destina a construir vivienda y generar trabajo, o se evapora en la timba financiera, la especulación y la fuga de capitales.

Nos parece saludable que nuestro candidato a Presidente, Alberto Fernández, haya propuesto ayer la creación del Ministerio de Vivienda y Hábitat. Será una oportunidad para poner en discusión en nuestro país el sentido estratégico que tiene planificar nuevas ciudades, edificar barrios, construir viviendas y generar trabajo digno.

Es una oportunidad para refundar un sistema federal de viviendas, que recupere centralidad en la gestión del Fondo Nacional de Vivienda, que revise su financiamiento previsto en la ley 21.581 y resignifique la recaudación prevista en el Título IV de la ley 23.966. También lo es para poner en discusión la propiedad del suelo y garantizar seguridad jurídica a los actuales barrios populares recogiendo la experiencia construida con la ley 24.734.-

Resulta una oportunidad, también, para poner en debate en la Argentina la necesidad de establecer mecanismos jurídicos adecuados que pongan fin a los monopolios y la cartelización de precios en los materiales de construcción.

Establecer una prioridad en el debate acerca de la vivienda en nuestro país nos permitirá encontrar respuestas a las problemáticas generadas por la especulación financiera sobre los créditos UVA, resignificar el Pro.Cre.Ar y recoger experiencias locales exitosas como la de la ley 341 en la Ciudad de Buenos Aires que pone en la autogestión de viviendas el acento a la construcción de respuestas cooperativas al problema de hábitat, o bien la generación de una empresa de construcción y una inmobiliaria pública como las experiencias municipales de Berazategui que permitieron intervenir eficazmente en el mercado inmobiliario local.

Es también, una gran oportunidad para poner en debate la construcción de un Federalismo en el Siglo XXI, que vuelva a diseñar un proyecto productivo y solidario desde nuestra riqueza estratégica localizada en las provincias, que recupere la dirección en el diseño de nuevas ciudades y poblaciones en nuestro territorio.

Nuestro proyecto nacional debe asumir centralidad en la construcción de respuestas a las problemáticas centrales y más urgentes que tiene nuestro pueblo: conseguir un trabajo digno y alcanzar su vivienda propia.

La voluntad política de crear un Ministerio de Vivienda y Hábitat es un paso más para construir entre todas y entre todos, la Patria que soñamos.

* Frente integrado por más de veinte organizaciones populares de la Argentina.